

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Jorge Ivan Mazo Isaza
DEMANDADO	José Elkin Oquendo Loaiza
RADICADO	05 697 31 12 001 2019-00212-00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere a la parte demandante
PROVIDENCIA	Auto sustanciación

Se requiere a la apoderada de la parte demandante para que diligencia nuevamente la citación para la diligencia de notificación personal dirigida al demandado, en donde se relacione el correo electrónico de esta judicatura [j01cctosantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctosantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co) debido a que es el único medio válido para recibir los memoriales que se eleven a este Despacho, conforme a lo normado en el Decreto 806 de 2020

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

<p><b>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</b> <i>El anterior auto se notificó por Estados N° 097 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 12 de <b>noviembre del año 2021</b></i></p> <p>GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO Secretario</p>
---